AD41-058-18

March 14, 2018

CÍA. OP. DEL CTRO. CULT. Y TUR. DE TIJ. S.A. DE C.V.
Paseo de Los Heroes #9350 Zona Urbana Rio Tijuana
C.P. 22010
Tijuana B.C.
México

Dear Sirs:

Re: IMAX® Theatre-Tijuana, Mexico

We refer to that certain purchase agreement between IMAX Corporation ("**IMAX**") and Cía. Op. Del Ctro. Cult. Y Tur. de Tij. S.A. de C.V. ("**Client**") dated as of May 11, 1981 (the "**Original Purchase Agreement**") and that certain Service Partnership Program Agreement between IMAX and Client dated as of November 28, 2002 (the "**SPP Agreement**") with respect to the operation of an IMAX® theatre located at the Centro Cultural Tijuana in Tijuana, Mexico.

The parties hereby agree and acknowledge that Client is currently in Tier #3 of the IMAX Service Partnership Program. The current Maintenance Fee for the period from November 8, 2017-November 7, 2018 is US$57,800.56 per year, payable quarterly in arrears in equal payments of US$14,450.14 due on February 7, 2018, May 5, 2018, August 7, 2018 and November 7, 2018 upon receipt of proper invoice from IMAX.

All other terms and conditions of the Original Purchase Agreement and SPP Agreement remain unamended.

Please indicate your acceptance of the foregoing by executing this letter where indicated below.

Yours truly,

IMAX CORPORATION

James A. Skinner
Senior Vice President, Legal Affairs and
Associate General Counsel

AGREED TO AND ACCEPTED AS OF THE DATE FIRST WRITTEN ABOVE

CÍA. OP. DEL CTRO. CULT. Y TUR. DE TIJ. S.A. DE C.V.
(Formerly Centro Cultural Tijuana)

Ruben Enrique Carrillo Ruiz
Subdirector de Administración

I have authority to bind the Corporation

Traducción del documento sobre el mantenimiento del sistema de proyección IMAX:

nos referimos a ese cierto acuerdo de compra entre IMAX Corp. (IMAX) y la Cía. Op. del Ctro. Cult. y Tur. de Tij, S.A. de C.V. Ccliente) fechado el 11 de mayo de 1981 (el acuerdo de compra original) y el Acuerdo de Programa de Asociación de Servicios entre IMAX y el Cliente fechado el 28 de noviembre de 2002 (el Acuerdo SPP) con respecto a la operación de un cine IMAX ubicado en el Centro Cultural Tijuana, México.

Las partes acuerdan y reconocen que el cliente se encuentra actualmente en el Nivel 3 del Programa de Asociación de Servicios IMAX. La tarifa de mantenimiento actual para el período del 8 de noviembre de 2017 al 7 de noviembre de 2018 es de USD $ 57,800.56 por año, pagadero por trimestre vencido en pagos iguales de USD $ 14,450.14 con vencimiento el 7 de febrero de 2018, 5 de mayo de 2018, 7 de agosto de 2018 y 7 de noviembre de 2018 al recibir la factura correspondiente de IMAX.

Todos los demás términos y condiciones del acuerdo de compra original y del Acuerdo SPP no se modifican.

Indique su aceptación de lo anterior ejecutando esta carta donde se indica a continuación.

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

PROCESO	6408	CECUTT/RF-PRE-001
FOLIO	162	APROB. ENE-17
		VIG. - INDEFINIDA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NO. DE SUFICIENCIA:	DF1-327-18
FECHA DE RECEPCIÓN:	14-Feb-18
FECHA DE VIGENCIA:	20 de cada mes

FECHA DE ENTREGA:	19/02/18	Janeth Aguirre.
ACUSE DE RECIBO:		NOMBRE Y FIRMA

DATOS DEL ÁREA SOLICITANTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	30/01/2018
NÚMERO DE SOLICITUD:	SG0008
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	EDGAR AARON RODRIGUEZ
FIRMA	
No. EXT:	9654

ÁREA SOLICITANTE:	GERENCIA DE MEDIOS AUDIOVISUALES
NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	18.Admon.- Varios
JUSTIFICACIÓN	EL PRESUPUESTO SOLICITADO ES PARA ATENDER DIFERENTES PROYECTOS, POR LO QUE SE ESPECIFICARÁ EL PROYECTO AL MOMENTO DE ELABORAR LA REQUISICIÓN RESPECTIVA

ASUNTO:	LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TRIMESTRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PROYECCIÓN DE EL IMAX, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CENTRO, DURANTE TODO EL EJERCICIO 2018.
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO:	ASEGURAR BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROYECCIÓN DANDOLE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE PARTES, ASI OFRECER BUENAS PROYECCIONES A LOS USUARIOS.
META A ALCANZAR:	GENERAR MAS VISITAS DE USUARIO A VER LAS PELICULAS DEL CINE IMAX Y ASU VEZ INGRESOS AL CENTRO.
OBJETIVO DEL PECA:	1.Promover_y_difundir_las_expresiones_artísticas_y_culturales_de_México__así_como_proyectar_la_presencia_del_país_en_el_extranjero
ESTRATEGIA:	1.1_Ampliar_el_acceso_de_la_población_a_las_expresiones_artísticas_y_culturales_y_fortalecer_la_imagen_del_país_en_el_extranjero
LINEA DE ACCIÓN:	1.1.1 Contar con una oferta permanente y de calidad de eventos artísticos y culturales que promuevan la formación de públicos
OBSERVACIONES:	PROVEEDOR IMAX CORPORATION

CANTIDAD SOLICITADA:	$1,092,349.32
IVA:	$174,775.89
TOTAL:	$1,267,125.21

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

EXISTEN RECURSOS PARA EL MES:	Mes - May - Ago - Nov
CON CARGO AL PROYECTO:	Varios
NÚMERO DE PARTIDA:	35701
CANTIDAD AUTORIZADA:	$1,267,125.21

VISTO BUENO DEL GERENTE DEL ÁREA

JOSE LUIS PUENTE OCHOA

AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ

CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

CALENDARIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

	HOJA 1 DE 1	FECHA
CONSECUTIVO No.	SG0008	30/01/2018

CECUTT/RF-PRE-001
APROB. - ENERO -17
VIG. - INDEFINIDA

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO	PTDA	FF	TOTAL DE LA OPERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2018	35701	1	1,267,125.21	-	-	316,781.30	-	316,781.30	-	-	316,781.30	-	-	316,781.30	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO:	ELABORÓ	AUTORIZÓ
LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TRIMESTRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PROYECCIÓN DE EL IMAX, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CENTRO, DURANTE TODO EL EJERCICIO 2018.	Janeth Aguirre JANETH AGUIRRE VALLADARES	RUBEN ENRIQUE CARRILLO

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar el procedimiento, contratación y pago derivado de la licitación o invitación a por lo menos tres personas o adjudicación directa. Sobre los requisitos exigidos por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, el área solicitante asume la responsabilidad, por lo que deberá a pegarse a lo establecido en el clasificador por objeto del gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación aplicable, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, asi como el cumplimiento estricto de las políticas que orientan los procedimientos de contratación y ejecución del gasto estipulados en los contratos, establecidos en las políticas, bases y lineamientos (pobalines) del "Centro", normados por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.